

SILVIO GESELL - CENTENARIO DE SU PRIMERA PUBLICACION *

Por el Dr. Oreste POPESCU
Académico de Número

Silvio Gesell nació el 17 de marzo de 1862 en la ciudad de St. Vith, partido de Malmedy, ubicada en la confluencia de las fronteras de Bélgica, Luxemburgo y Prusia, que cambió muchas veces de mano entre los países vecinos. Sus padres eran descendientes alemanes por el lado del padre, Ernesto Gesell, y valones por el de la madre, Jeanette Talbot. De modo que Silvio Gesell despertó a la vida hablando con igual fluidez el francés y el alemán; y llevaba en su alma la noble impronta del rigorismo prusiano y la delicadeza francesa, del catolicismo materno y la fe protestante de su padre.

Los esposos Gesell hacían esfuerzos sobrehumanos para soportar los gastos de instrucción de sus nueve hijos. Pero con el correr de los años, cuando comenzaron a ponerse de manifiesto los signos de la vejez y la enfermedad del esposo, y esto justo en el tiempo en que el séptimo hijo, Silvio estaba por terminar su primer año de colegio secundario, la familia se vio obligada a cambiar para siempre sus planes. Tras una experiencia de tres años efectuada como practicante en el Correo del Estado, Silvio siguiendo el consejo del hermano mayor Paul, resuelve abrirse camino en la vida como empleado de comercio. Los primeros pasos los dio en Berlín, como practicante en el negocio de artículos odontológicos de su hermano Paul. A los veinte años de edad, entre 1882 y 1884, lo encontramos haciendo sus armas en Málaga, España, como corresponsal mercantil. Vuelto a Alemania para cumplir el servicio militar, continúa su formación mercantil en varias empresas de la ciudad de Braunschweig y finalmente en una empresa de transportes internacionales de Hamburgo, para que en el verano de 1887 llegara a Buenos Aires. Aquí fundará su propia empresa, y también su propia familia, poco después, al quedar de acuerdo con su novia, Anna Boettger, que conoció cuando trabajaba en Braunschweig, en contraer en Montevideo el matrimonio. Pronto comenzó a crecer la empresa y también la familia: en 1888 nace el primer hijo, Ernesto Fridolin; en 1889 sigue una hija, Ana; viene después en 1891 nuevamente un varón, Carlos Idaho y, en 1893, otra nena, Juanita, todos argentinos nacidos en Buenos Aires.

Las fechas de nacimiento de sus dos últimos hijos coinciden con las de la publicación de sus primeros escritos de política monetaria: *Die Reformation in Münzwesen als Brücke zum sozialen Staat*, Buenos Aires 1891; *Nervus rerum - Fortsetzung zur Reformation im Münzwesen*, Buenos Aires 1891; *Die Verstaatlichung des Geldes - Zweite Fortsetzung zur Reformation in Münzwesen*, Buenos Aires 1892; y *El Sistema Monetario Argentino*, Buenos Aires 1893. Pero estos son apenas el punto de partida de una larga serie de trabajos cuyas publicaciones tendrán lugar año tras año hasta más allá de su muerte ocurrida en Eden Oranienburg el 11 de marzo de 1930, con el apoyo de sus discípulos y también de sus hijos, particularmente del quinto hijo Hans-Joachim Führer nacido en 1915 y dueño de una empresa de traducciones situada en Freiburg, Alemania. Recién en nuestros días se están imprimiendo los últimos volúmenes de la obra completa de Gesell planeada en diecisiete volúmenes y prologada por uno de los gesellianos de la nueva generación, Werner Onken. Es en este prólogo en que se subraya la importancia del apoyo financiero de Hans-Joachim. (1)

¿Cómo llegó Gesell a dar el paso en el mundo de las publicaciones? Las experiencias recogidas en el ámbito de los negocios a los que estuvo vinculado tanto en Alemania y España como últimamente en la Argentina fueron sin lugar a dudas el principal estimulante para la reflexión

de los fenómenos económicos y sociales. El rápido éxito logrado en la conducción del negocio propio no sólo le daba la pauta de que había interpretado correctamente la coyuntura económica, sino la que a la vez constituyó de fuente de estímulo para seguir ahondando y ensanchando el horizonte económico. Comenzó por hacer apuntes periódicos sobre los altibajos de los precios de los distintos productos en el mercado nacional y mundial, así como la variación de los tipos de cambio y el volumen de las transacciones. Leía asiduamente los periódicos accesibles y seguía con interés los debates del Congreso en torno a los problemas económicos. Y como las ideas sostenidas en la prensa y en los círculos gubernamentales no lograron convencerlo, decidió seguir con perseverancia, año tras año su propio camino, hasta que un día, tras una reconsideración general de todas las ideas recogidas durante los tres años de observación del proceso económico argentino surgió de golpe la gran intuición. „Todo, todo el gran complejo de interrelaciones de trascendencia mundial, todo su nexo con la historia, política y economía - contaba años más tarde Silvio Gesell -, todo lo que para el resto de mi vida me sirvió como el norte de mis escritos, brotó en una sola media hora, con la idea del dinero libre. Tan poderoso fue el impacto que me causó esta idea, que durante los tres días siguientes iba más bien saltando por mi pieza. Mi propia mujer me creyó loco. Sentía de veras como si mi cabeza se hubiera puesto instantáneamente más pesada”. (2) A raíz de este acontecimiento Gesell encuentra la convicción necesaria para ordenar sus ideas y ponerlas sobre el papel y así surgió hace una centuria su primer escrito, y así nació el reformador social Silvio Gesell.

Su primer escrito es un cuaderno de cuarenta y cinco páginas escrito para los alemanes del país y del exterior, y por consiguiente impreso en idioma alemán. Nos hubiera gustado que su primer escrito se hubiera publicado en idioma castellano y dirigido a nuestro pueblo para la solución de sus cuestiones sociales y económicas. Y no faltan las insinuaciones para acceder a semejante interpretación. (3) Pero la cronología nos obliga a seguirla, máxime cuando la impresión de las publicaciones se realizó en la propia editorial del autor.

El título de su primer escrito alude a la vez al nombre de la doctrina que pregonaba Gesell. En él habla de sus ideas como de una doctrina del „Estado Social“ o „Estado Social Ideal“, para subrayar de este modo su contraposición a la doctrina „deformada“ del „Estado Capitalista“. Desde el momento en que las fallas orgánicas del sistema capitalista serán saneadas conforme a la receta de sus ideas, „tendremos al Estado Social, el 'Estado Social Ideal', sistema que, fundándose en el principio ‚suum cuique‘ (a cada uno lo suyo), deja a cada uno su plena libertad y tiene como meta garantizar a cada miembro de la sociedad, su libertad, su derecho y su propiedad“. Este primer escrito de Silvio Gesell, publicado en Buenos Aires, en 1891, lleva el sugestivo título de Puente hacia el „Estado Social“ (Brücke zum sozialem Staat). A partir de 1906 optó por el nombre de „Orden económico natural“, en vista de que los dos principios básicos de su doctrina, el interés personal y la competencia están hondamente arraigados en la naturaleza del hombre. (4) Es este también el nombre que elegirá como título de su obra básica, y que será mantenido a través de todas las reediciones posteriores. El „orden económico natural“ recuerda a la doctrina de Quesnay y del movimiento fisiocrático. Pero con este parentesco, Silvio Gesell no se sentía de ninguna manera molesto. Por el contrario, no dejaba oportunidad alguna para recalcar el parentesco ideológico con los grandes precursores de la ciencia económica. El primer núcleo constituido por sus partidarios en Berlín en 1907 se llamó la „Asociación Fisiocrática“ (Physiokratische Vereinigung) y el periódico de este círculo era „El Fisiócrata“ (Der Physiokrat). En el prólogo a la segunda edición del „Orden Económico Natural“, Paulus Klüpfel subraya expresamente el nexo entre la doctrina de Gesell y la de Quesnay: „Gesell no toma en consideración la doctrina de Quesnay; este es su punto de

partida en todas las partes: no puede haber otro“. Más tarde, en 1924, surgió una rama de su movimiento, bajo el nombre de la „Unión para la lucha fisiocrática“ (Physiokratischer Kampfbund), y a veces el mismo Gesell designaba su doctrina con el nombre de „doctrina fisiocrática“. (5) Es útil recordar también que incluso los partidarios de Silvio Gesell, en nuestro país, habían designado su movimiento con el nombre de „Federación Fisiocrática Argentina“. No faltaron, sin embargo, sugerencias de designar la doctrina de Gesell con el nombre de „Neo-fisiocracia“. (6) En la tercera edición de su obra, piensa Gesell que su „sistema económico natural“ podría denominarse también „manchesteriano“, sistema que los verdaderos espíritus amplios tuvieron siempre como ideal. Pero de este „manchesterianismo“ se puede hablar hoy sólo ante personas a quien no inducen a error los experimentos defectuosos ni cuando las fallas de ejecución les prueben el fracaso de todo un plan. A la gran masa le basta con lo que ya conoce del „manchesterianismo“ para maldecir toda esta doctrina. (7) Silvio Gesell que es también el jefe de un movimiento, no podía ser insensible a las preferencias lexicográficas de las masas, precisamente en un momento en el que la palabra „socialismo“ flotaba en el aire. Cuando al comienzo del año 1919, en la esperanza de poder poner a prueba su doctrina, se dejó tirado en el remolino de la actuación política en un gobierno de mucha tinta socializante. Silvio Gesell contemplaba con mucha simpatía la posibilidad de encauzar un movimiento político bajo el rótulo de la „Unión liberal socialista“ (Sozialistischer Freiheitsbund), opuesto tanto al capitalismo como al marxismo y demás organizaciones estatizantes. Pero el mal rato pasado durante los pocos días de su colaboración con los socialistas del frustrado gobierno de Munich, lo hizo abandonar la idea de designar su doctrina con el nombre de „Socialismo liberal“. A partir de 1919, el nombre que gozará cada vez de mayor preferencia será el de „Economía libre“ (Freiwirtschaft), empleado ya en 1916 por Paulus Klüpfel en el prólogo a la segunda edición del „Orden Económico Natural“. Unos cuantos meses después del proceso de München, salía un folleto titulado „La Economía Libre ante la Justicia“. En su defensa ante el tribunal de München Gesell designa varias veces su doctrina con este nombre y recuerda que entre las distintas ramas de su movimiento hay una que también lleva el nombre de „Economía Libre“ (Freiwirtschaft). En el mes de mayo de 1921, en el Congreso de Kassel, las cuatro ramas del movimiento geselliano se unifican constituyendo la „Unión de la Economía Libre“ (Freiwirtschaftsbund). El 30 de noviembre de 1921, en el prólogo a la quinta edición de su obra básica, designa su movimiento con el nombre de „movimiento de la economía libre“. En 1924 publica un artículo titulado „¿Qué es Economía Libre?“ (Was ist Freiwirtschaft?) en Der Entscheidungskampf nr. 10 de 1924. Incluso el órgano de la vieja Unión de Lucha Fisiocrática (Physiokratischer Kampfbund) reaparece a partir de 1918 bajo el nombre de „La Economía Libre“ (Die Freiwirtschaft). Gesell se encariña con el nuevo nombre porque, efectivamente, también en su espíritu el principio individualista comienza a tener cada vez más honda gravitación. Es posible que el libro de Max Stirner, „El único y su propiedad“ (Der Einzige und sein Eigentum) haya tenido una cierta influencia sobre él. (8) De todos modos, en el prólogo a la cuarta edición de su obra se pone bien de manifiesto su individualismo radical. Para él, „la transformación de la grey humana del hombre rebaño, en hombre completo e independiente, en individuo, es decir, en persona que rechaza todo yugo por parte de sus semejantes“ es la expresión de una ley de desarrollo de la sociedad humana. Esta ley ya se hubiera realizado desde hace tiempo si no se hubiese tropezado con las fallas retardatorias provenientes del capitalismo y marxismo. Es precisamente para liberar de sus fallas orgánicas a nuestro sistema económico que forjó Gesell su doctrina. „El Origen Económico Natural que surge por sí mismo, sin necesidad de medidas legales, que no necesita del Estado, de las autoridades, ni de tutela alguna y que respeta las leyes de la selección natural, proporciona a todo hombre progresista la posibilidad de desarrollar plenamente su yo“. Su ideal es liberar al hombre de toda dominación ajena y formar

la personalidad responsable ante sí mismo; „el ideal de Schiller, Stirner, Nietzsche y Landauer“: (9) Con la aparición de los escritos „El desmantelamiento del Estado tras el advenimiento del gobierno del pueblo“ (Der Abbau des Staates nach Einführung der Volksherrschaft), publicado en abril de 1919 (2a. ed. Agosto 1921) „La ascensión del occidente“ (Der Aufstieg des Abendlandes) publicado en 1923, y „El Estado desmantelado“ (Der abgebaute Staat) publicado en 1927, el individualismo de Gesell alcanza dimensiones preocupantes. La libertad individual prácticamente no conoce límites. Gesell reduce los mandamientos del Decálogo a uno solo: „¡Haga, todo lo que le parece bien!“ y el criterio absoluto de esta conducta es el siguiente: „Hago lo que me parece bien, porque actúo de acuerdo a mi interés. Verdad es todo lo que incrementa mi bienestar, falsedad todo lo que lo disminuye. Pues yo soy la medida absoluta de todas las cosas“ (La Ascensión del Occidente, 14).

Y ya que el Estado ha sido transformado por la clase dominante en un instrumento al servicio de la opresión individual, hay que proceder al desmantelamiento de todas sus funciones perniciosas. „Resultará entonces indispensable proceder a la demolición de todas sus instituciones con la excepción de las vinculadas al tráfico-dinero, correo, ferrocarriles, telégrafo, marina y marina mercante. Todas las demás - los ministerios de guerra, comercio, educación, justicia, etc. - podrán ser trasladadas con ventaja a manos privadas y de los organismos locales“. Gesell no tiene miedo a estar pisando la tierra del anarquismo (10). Lo único que lo preocupa es no estar involucrado con la familia del anarquismo comunista. El intento de realización del ideal anarquista por el sendero comunista, es para Gesell „un círculo vicioso“. El único camino fructífero hacia el anarquismo es el que se abre por la vía liberal, y a tal efecto considera que la doctrina del orden económico natural, esto es, la doctrina de la Economía Libre constituye el más adecuado vehículo. (11) Desde ya que sus adversarios políticos, no dejaron escapar esta nueva oportunidad para estigmatizar a Gesell, esta vez, como anarquista. Para reforzar su argumento, aducían además de los escritos de Gesell la prueba brindada por algunos colaboradores de éste, como Rolf Engert, quien ya en 1921 publicó un escrito, con el sugestivo título: „La Economía Libre, una expresión práctica de la filosofía de Stirner“ (Die Freiwirtschaft, ein praktischer Ausdruck der Stirnerschen Philosophie) y Arthur Böhn con su igualmente llamativo escrito „Silvio Gesell y Max Stirner como fenómenos de identidad de conciencia (Silvio Gesell und Max Stirner als wesensgleiche Bewußtseinsphänomene), publicado en la revista Letzte Politik de 1930. Evidentemente, no es posible interpretar de otro modo las claras ideas de Gesell a favor del anarquismo liberal, pese a las reservas de sus mejores biógrafos como el Dr. B. Uhlemayr (12) y Werner Schmid (13). Llevada la fórmula de la „Economía Libre“ hasta sus últimas consecuencias por el mismo Silvio Gesell, no debe sorprender que después de su muerte, algunos de sus adherentes como Alfred Bader sugiriesen sustituir el nombre de „Economía Libre“ por el viejo de „Fisiocracia“ como título del movimiento geselliano. (14) Ultimamente, una parte de sus discípulos, entre los cuales W. Schmid y F. Schwarz prefieren como nombre del movimiento y la doctrina geselliana la expresión de „socialismo liberal“, mientras otra parte, más moderada y más próxima al neoliberalismo contemporáneo opta por la expresión neutral de „orden libre social“ (Freisoziale Ordnung). Muy significativo es el hecho que en la reunión de Schweinfurt de la Unión Libresocial (Freisoziale Union) realizada el 23-29 de julio de 1961 se resolvió sustituir oficialmente las expresiones „Economía Libre“ (Freiwirtschaft) y „Libre Economía“ (Freiwirtschaftlich) por las de „Orden libre social“ (Freisoziale Ordnung) y „libresocial“ (freisozial) respectivamente. (15) Pero cualquiera que fuesen los giros que tomó la doctrina de Gesell durante su larga trayectoria de cuarenta años de evolución, lo cierto es que su semilla central expresada en las ideas de libertad, competencia e interés individual, y su garantía mediante la abolición del ingreso fundado en el trabajo ajeno, ha quedado inalterada.

En cuanto a los aspectos de teoría económica podemos enumerar los siguientes: En primer término intuye certeramente Gesell los fundamentos cuantitativistas de los metales preciosos. Para esto utiliza uno de los cuentos de Alí Babá sobre el descubrimiento del monte de oro „Samsi”. El efecto hubiera sido más poderoso si se hubiera acudido al impacto producido sobre el nivel de los precios por el descubrimiento del Potosí. A los estudiosos argentinos les cuesta creer que en un escrito realizado en Buenos Aires y en 1891 no se han citado los cursos de Economía Política realizados y publicados por los titulares de la Cátedra de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires, o traducidos del francés o italiano y publicados en nuestro país, en el período 1850-1890. Desarrolla a renglón seguido una vigorosa crítica al sistema del patrón oro, destacando tanto los aspectos monetarios como los de política social. En los últimos capítulos se plantea el problema de la reforma monetaria a través de la introducción del dinero libre mediante el uso de las „Rostende Banknoten” esto es el Dinero Fondante o la Libremoneda, y la polémica con las doctrinas socialistas acerca de su táctica económica y social. Con esto se establece el punto de partida de los principales temas que continuarán siendo objeto de permanente investigación a través de las siguientes décadas y que culminarán en 1916 en la obra fundamental de Silvio Gesell, *El Orden Económico Natural por Libretierra y Libremoneda*, publicada en la edición original en alemán y luego en versiones en castellano, inglés y francés (16) y luego serán objeto de estudios especiales realizados tanto por los integrantes del movimiento geselliano como por sus críticos.

La “Reformation im Münzwesen als Brücke zum sozialen Staat” es uno de los escritos de mayor demanda editorial y se agotó antes de fallecer Gesell. Una reedición abreviada (y purgada del exceso de alegorías y parábolas que el inocente autor utilizó movido por intenciones pedagógicas), dedicada a la memoria de Silvio Gesell, fue preparada bajo la dirección de Leonhard Jenni y publicada con el mismo título en la casa editora Pestalozzi-Fellenberg-Haus de Berna, en 1931, reducida a 24 pág. En la *Obra Completa de Silvio Gesell*, vol. 1, se reimprimió el texto íntegro de la edición princeps. Es de notar que hay también una versión inglesa de la edición original bajo el título *Currency reform as a bridge to the social state*, traducida por Phillip Pye, Locarno 1951 (typescript). Los argentinos estamos en deuda con Gesell, con casi todas sus obras escritas en alemán, de las que nuestros estudiosos e investigadores necesitan con premura las versiones en castellano.

* Comunicación efectuada en la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 1991.

(1) Cf. Silvio Gesell, *Gesammelte Werke*. Vol. 1, 1891-1894. edit. por la Stiftung für Persönliche Freiheit und Soziale Sicherheit, Hamburg, Fachverlag für Sozialökonomie, Münden 1988, p. 16. Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Dra. Emmy Martin de Tuercke por haberme facilitado la adquisición de esta obra. También agradezco al Dr. Roberto Menzaros por el ofrecimiento de diversos materiales.

(2) Cf. Hans Timm, *Geburt einer Idee und einer Bewegung*, en: *Informationen für Kultur, Wirtschaft und Politik*, Año XIII, marzo 1960, p. 3.

(3) Cf. Werner Onken, op. cit. p. 19.

(4) Ver Karl Walker, Werk und Weltanschauung, en: Die Gefährten No. 28, Marzo 1949, pp. 363-370.

(5) Ver su escrito Die allgemeine Enteignung im Lichte physiokratischer Ziele, Potsdam 1926.

(6) Ver Hanna Blumenthal, Die alten französischen Physiokraten und wir, en: Die Freiwirtschaft, Cuaderno 19, Octubre 1924, pp. 501-506.

(7) Gesell, Silvio, op. cit., tomo I, p. 264.

(8) Ver Werner Schmid, Silvio Gesell, Berna, 1954, p. 178, sin embargo, Hans Timm me informa que Stirner no ha tenido ninguna influencia sobre Gesell.

(9) Gesell, Silvio. El orden económico natural, tomo I, Prólogo a la cuarta edición.

(10) Gesell, Silvio. Der Abbau des Staates (El desmantelamiento del Estado), Berlin-Steglitz 1919, p. 14

(11) Gesell, Silvio. Der abgebaute Staat (El Estado desmantelado), Berlin-Friedenau 1927, p. 4.

(12) Op. cit., p. 18.

(13) Op. cit., p. 178.

(14) Ver Alfred Bader, Fisiocracia o Economía Libre (Fysiokratie oder Freiwirtschaft) en: Freiwirtschaft, cuaderno 3, mayo-junio, 1932, p. 112.

(15) Informationen für Kultur, Wirtschaft und Politik, Hamburg Año 14, No. 9, Sept. 1961, p.28.

(16) Gesell, Silvio. Die natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld, 2a. ed., Berlin 1916 (prólogo de Paulus Klüpfel), 3a. ed., Arnstadt 1919, 4a. ed., Rehbrücke-Berlin 1920, 5a. ed. Rehbrücke-Berlin 1922, 6a. ed., Rehbrücke-Berlin 1924, 7a. ed. Hochheim-Erfurt 1931 (prólogo del Dr. Landmann y Hans Timm), 8a. ed. Berna 1938, 9a. ed. Lauf-Nürnberg (Prólogo de Karl Walker) edición abreviada elaborada por Walter Hanke y Richard Batz, Lüdenscheid 1950; versión inglesa: The Natural Economic Order, trad. de la 6a. ed. alemana por Phillip Pye Berlin-Frohnau 1929, 2a. ed. San Antonio-Texas 1933 (biografía de Gesell redactada por Hugo R. Fack), 3a. ed. revisada, London 1958; versión francesa: L'ordre économique naturel, trad. de la 8a. ed. alemana por Felix Swinne, Berna-Paris-Brusclas 1948; versión castellana: [El orden económico natural por libre moneda y libre tierra](#), trad. de la 7a. ed. alemana, Buenos Aires 1936-1945 (prólogo de Ernesto Fridolin Gesell).